DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura | Pamplona, 13 de septiembre de 2016 | NÚM. 17

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. Dª. ANA SAN MARTÍN ANIZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Derechos Sociales para explicar el Plan del Departamento en relación con el programa de Escuelas Taller de Empleo.

(Comienza la sesión a las 12 horas y 4 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Derechos Sociales para explicar el Plan del Departamento en relación con el programa de Escuelas Taller de Empleo.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. San Martín Aniz): Buenos días. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Derechos Sociales. Damos la bienvenida, en primer lugar, al señor Consejero, señor Laparra, que viene acompañado de la señora Fernández y del señor Mauleón. Tenemos la comparecencia para explicar el plan de desarrollo o la relación del programa de las escuelas taller. La comparecencia la ha solicitado el grupo parlamentario de UPN. La señora García Malo tiene la palabra.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días. Quiero dar la bienvenida al Consejero, por supuesto, al Vicepresidente de Derechos Sociales, a la Directora del Servicio Navarro de Empleo, a Paz Fernández, y a su Jefe de Gabinete, el señor Mauleón. Sí, hemos solicitado esta comparecencia, como bien se ha dicho, para preguntar al Gobierno qué plan tiene con los programas mixtos de formación y empleo también denominados escuelas taller de empleo. En el acuerdo programático que ha suscrito el cuatripartito, la verdad es que son muy pocas las referencias que se hacen a las políticas activas de empleo. Son muy pocas. No hay apenas referencias a las políticas activas de empleo, y esto llama poderosamente la atención, teniendo en cuenta que las políticas activas de empleo, al final, son las que mejoran la empleabilidad de las personas que están en una situación de desempleo, por lo tanto, les sitúan mejor en el mercado de trabajo, en una mejor posición para acceder a un empleo y, a entender de Unión del Pueblo Navarro, son imprescindibles en cualquier acción de gobierno. Pero es verdad que no se hacen muchas referencias.

Este acuerdo deja claro que las políticas activas de empleo no son una prioridad para este Gobierno y lo que más nos preocupa es que creemos, después de un año de acción de gobierno, que esto se está constatando. Y en una de las escasas referencias que se hacen a estas políticas activas de empleo –se hace en la página 7 del acuerdo y, además, se hace dentro del ámbito de las políticas sociales– es la que recoge el compromiso el cuatripartito de potenciar y fortalecer las escuelas taller y potenciar y fortalecer los talleres de empleo. Este es un compromiso recogido expresamente en el acuerdo programático del cuatripartito.

Pues bien, la realidad, a nuestro entender, transcurrido un año, es que, lejos de constatar este fortalecimiento, lo que nosotros vemos es que cada vez hay un menor apoyo del Gobierno –lo que nosotros vemos y lo que se nos traslada por parte de los actores de estos programas–, es que cada vez sienten un menor apoyo del Gobierno a estos programas y, además, este apoyo lo que está produciendo es un debilitamiento de los mismos. Programas que han obtenido unos magníficos resultados en materia de empleo con colectivos verdaderamente vulnerables y complicados a la hora de poder acceder al mercado laboral, como son personas jóvenes pertenecientes a un sector con muy poca formación o como puede ser el caso también de mujeres que no cuentan con la misma.

Como existe esa preocupación en todo el entorno que tiene que ver con el empleo y estos programas por parte de promotores, por parte de profesionales y, por supuesto, nuestro grupo parlamentario tiene esta preocupación, hemos solicitado la comparecencia del Vicepresidente para que nos detalle si este compromiso está en vigor y si lo va a materializar en algún momento y, si es así, en qué se va a traducir ese compromiso con los programas de escuelas taller y talleres de empleo o si, por el contrario, va a ser un incumplimiento más del acuerdo programático. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. San Martín Aniz): Gracias, señora García Malo. Ahora tiene la palabra el señor Vicepresidente, el Consejero de Políticas Sociales, señor Laparra, por un máximo de 20 minutos.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Buenos días a todas y a todos. Egun on. Bueno, quería expresar en primer lugar el agradecimiento por la invitación a estar aquí una vez más y también confesar una satisfacción personal y colectiva, desde el departamento, por ello y por esta invitación, porque entendemos que es oportuna, viene justamente después de un proceso y en el marco de un proceso de reflexión más amplio sobre el conjunto de las políticas activas de empleo que, a pesar de lo manifestado, debo decir que, efectivamente, es una de las grandes prioridades, por supuesto, del departamento y más allá, del conjunto del Gobierno. Un proceso de reflexión amplio en torno a las escuelas taller en concreto y, con carácter más general, al conjunto de dispositivos de formación y empleo. Entendemos que también puede ser una oportunidad de primer orden para recoger las sugerencias de los grupos con vistas a un proceso de reformas y transformaciones en todo este campo, que entendemos enormemente necesarias.

Lo primero que tendría que decir es que el trabajo que se ha realizado de análisis y de revisión de los programas, del conjunto de programas de formación y empleo y, en concreto, de las

escuelas taller, ha sido un proceso de participación intenso, con un grupo de contraste que ha tratado de analizar las necesidades de formación y partir, sobre todo, de las necesidades de formación y de cualificación de los grupos más vulnerables. Un proceso de participación que ha contado con responsables técnicos de diversos Ayuntamientos: Pamplona, Estella, Burlada, Villava, Tafalla, Tudela, en algunos casos gestores de las propias escuelas taller. También técnicos de juventud y técnicos de servicios sociales, municipales. Ha contado también con la presencia de entidades sociales: Gaztelan, Elkarte, Ilundáin, Cruz Roja. También con gestores de otro tipo de programas, en concreto, programas integrados como Forem e IFES, en su momento, con un total de cinco reuniones y una asistencia media a las mismas de en torno a unas treinta personas en cada una de ellas. Por tanto, el proceso de debate ha sido importante. Se han analizado tanto a los destinatarios a los que tienen que ir este tipo de programas como también los elementos territoriales de distribución de los recursos; los elementos de incentivos y de motivación de las personas usuarias; el rol que deben tener las empresas y las posibilidades y orientaciones adecuadas para las estrategias de alianzas entre los distintos agentes y, a partir de ahí, se les han facilitado también algunas directrices, que después del debate parecían razonables, de la evolución de este tipo de dispositivos y podemos también manifestar aquí que la valoración general ha sido notablemente positiva, más allá de que pueda haber, en algunos casos, como es obvio, algún tipo de posición particular puntual.

Además, existe en este momento un proceso de trabajo conjunto con la propia Dirección General de Inclusión y de Protección Social justamente para, también, en torno a este tipo de dispositivos, avanzar en el trabajo con los colectivos vulnerables conjuntamente desde Empleo y desde Servicios Sociales en una dinámica de trabajo conjunto que queremos extender también y, específicamente, en este tipo de programas.

Asimismo se ha contado con algunos elementos de valoración. Se han valorado los informes que elaboran las propias entidades gestoras de las escuelas taller. Se ha contado también con informes de personas especializadas, como Oriol Oms, en cuanto al encaje, el enmarque y la orientación general que se está dando a este tipo de programas en otros sitios, tanto en el ámbito nacional como internacional y una pequeña encuesta a usuarios de la convocatoria de 2015 que, en principio, también nos da alguna referencia aunque por el nivel de cobertura es todavía aproximativa. Bien, con todo eso es, efectivamente, con lo que se ha producido la reflexión y algunas de las cuestiones que queríamos plantear aquí de evolución futura del programa se sustentan en este tipo de referencias.

Lo primero que quería mostrar es, ya que ha sido elemento también de un cierto debate y quizás pues de alguna desinformación, respecto de los recursos y la evolución de las escuelas taller en sentido estricto. Pues bueno, no han ido a menos sino a más en este último año respecto del anterior. Han aumentado, en concreto, en cuanto al presupuesto ejecutado que ahora mismo se estima de un 7,3 por ciento, llegando a un total de 3,4 millones de euros. Por tanto, el número de personas, como pueden ver ahí en la tabla, pues prácticamente se mantiene en el histórico. Sigue siendo, por tanto, un número de personas relativamente similar, con un número de recursos o un volumen de recursos significativamente creciente.

No es esto quizás lo más importante que queríamos decir aquí. Si me permiten, quiero recordar la evolución de las escuelas taller y las características de este recurso. Todos sabemos que nacieron en los años ochenta, que nacen preferentemente en el ámbito de la construcción; que en su momento fue un recurso notablemente innovador en buena medida porque planteaba esa estrategia de formación a través del trabajo, con la existencia de contratos vinculados a esa actividad. Suponía también una práctica de colaboración entre distintas entidades: servicios de empleo, entidades locales, entidades sociales y, bueno, evidentemente, pues una orientación hacia la inserción en el mercado normalizado con un impacto que es bastante unánime en cuanto a su valoración positiva en los colectivos más vulnerables. No tanto en otros colectivos con mayor nivel de cualificación y de inserción social y laboral quizás por dos elementos: por el elemento que pueda suponer, digamos, de frustración en cuanto a los contenidos de personas más cualificadas y también de un cierto desajuste entre la intensidad del recurso, que supone tanto en intensidad como en duración, y las propias necesidades de los usuarios. Este desajuste produce algunas de las ineficiencias que pensamos que hay que corregir.

Además de eso, es importante en cuanto a la evolución subsiguiente de las escuelas taller y especialmente en los últimos años, y creo que es necesario tenerlo en cuenta, cómo ha ido descendiendo el aprendizaje en un entorno laboral real. Se ha optado incluso para la parte práctica preferentemente, en muchos casos, por entornos simulados o aulas-taller. Ha aumentado el aprendizaje general en el aula. La distribución de los tiempos no se ciñe a lo que marca la legislación en cuanto al contrato de formación y aprendizaje que se utiliza. Hay también desajustes con el catálogo de cualificaciones. La financiación de los equipos no se garantiza. La contratación laboral se establece desde el inicio del proyecto y eso también es un cambio respecto del diseño inicial de estos programas que quizás ha acabado desvirtuando la fase de motivación y de incentivo, de fidelización y de asunción de objetivos de los de los propios usuarios. Es muy destacable también, y eso es algo de lo que no participamos y que

criticamos intensamente pero que es así, que estos contratos de formación y aprendizaje no cotizan ahora mismo para el desempleo, con lo cual, las personas que están en estos programas durante largos periodos de tiempo también están pudiendo perder otras opciones que pueden ser más interesantes para su propio itinerario profesional e incluso también se hace destacar el efecto no deseado de que ciertos colectivos llegan a rehusar participar en otros proyectos que pueden tener también un potencial notable para su empleabilidad, incluso opciones en el propio sistema educativo.

Bien, pues todo eso, efectivamente, son elementos que tenemos que tener muy seriamente en la reflexión respecto a estos programas. Creo que hay algunos datos sobre las características de los usuarios que tendríamos que tener en cuenta. Si inicialmente las escuelas taller y este tipo de contrato sin cotización pueden tener quizás más justificación en el caso de los jóvenes, vemos aquí como es bastante notable la presencia de personas mayores de treinta años, por tanto también más cuestionable en este sentido, como también la presencia de mujeres es notablemente inferior a lo que es la incidencia del desempleo femenino y es algo que entendemos que habrá que mejorar en el futuro y buscar un trato más equitativo y, por tanto, más prioritario para las mujeres y también en este tipo de dispositivos. Y como un dato aproximativo a través de la encuesta a usuarios de las escuelas taller de 2015 nos parece también relevante el dato de un 49 por ciento de usuarios con titulación de bachiller o superior, por tanto, también la desviación muy notable respecto del diseño inicial de colectivos vulnerables y sin cualificación o cualificación inadecuada.

Además de esto, de lo que es la deriva del diseño inicial y quizás algunas inercias burocráticas en el desarrollo de las escuelas taller, además de esto, entendemos que hay que tener en cuenta también notables cambios en la normativa. La Ley 30/2015 establece algunas características de carácter obligatorio para todos los programas de formación, entre los que se incluyen las escuelas taller, y destaco aquí, quizás, por supuesto, además de fomentar la inserción, la necesidad de vincularlos a certificados de profesionalidad y también recuerdo que debe dirigirse a colectivos prioritarios de bajo nivel de cualificación y dificultades de inserción. También esta ley incluye un régimen transitorio. Es importante tener en cuenta que hace mantener vigente el Real Decreto 395 del que cuelgan, en principio, los dispositivos que estamos diseñando en este momento. Desde enero de 2016, además, es obligatorio cumplir la regulación del contrato de formación y aprendizaje; es otro elemento también que se impone normativamente al funcionamiento de las escuelas taller, en el sentido de que estos contratos y, por tanto, las escuelas taller que los utilizan, deben realizarse en entornos laborales reales y eso quiere decir, por tanto, con usuarios reales, con proveedores reales, con productos o

servicios también reales y que generan realmente una introducción en condiciones equivalentes a las de mercado. Y además, también una normativa en cuanto a la distribución del tiempo de formación, dedicando un 25 por ciento a la formación, un 75 por ciento al trabajo efectivo.

Son, como digo, transformaciones notables en estos últimos años que hay que tener en cuenta. Además de eso, hemos de poner también de relieve el requerimiento, desde la unidad administradora del Fondo Social Europeo, en cuanto a la necesidad de revisar las escuelas taller de empleo de Navarra debido a su elevado coste. Hemos dado toda la información, obviamente, que se nos ha pedido a este respecto y estamos a la espera de que haya algún tipo de recomendación o de respuesta por su parte, que, en su caso, pues entiendo que habrá que atender adecuadamente. Además de eso, también es importante tener en cuenta el difícil encaje jurídico que, en algunos casos, han entrañado estos requisitos de trabajo real y de formación certificable en el sentido de que algunas entidades que no tienen actividad real de los sectores económicos han optado por convenios con empresas y en estos convenios con empresas se plantea el debate jurídico del si se da una cesión ilegal de trabajadores y esto ha dado lugar a una cierta inseguridad y algunos litigios que, obviamente, se trata también de evitar en el futuro.

Con respecto, por tanto, al futuro lo que planteamos es el impulso de los programas de formación y empleo, lo que supone potenciar las escuelas taller y el conjunto de programas de formación y empleo, aumentando su dotación presupuestaria y, por tanto, en cumplimiento, ya que se ha hecho referencia al mismo, estricto y sobrado del acuerdo programático en este sentido. Planteamos también diversificar el conjunto de programas de formación y empleo introduciendo los PIFE los Programas Integrados de Formación y Empleo, de contenido y duración diversa, hasta los doce meses y flexibilizando la duración de las Escuelas Taller entre los doce y los veinticuatro meses. Planteamos también adecuar cada proyecto formativo a las características de los diferentes grupos de personas usuarias, retomar el modelo de las antiguas escuelas taller en su diseño inicial, por entender que representaban justamente los valores más interesantes que siguen siendo de actualidad, y acometer con todo ello un proceso de evaluación sistemática y comprehensiva de los resultados de la eficiencia y de la adecuación a las necesidades de cada grupo para el conjunto de los programas de formación y de empleo. Entendemos que ahora mismo nos falta base empírica, nos faltan referencias suficientemente sólidas para una adecuada asignación de los recursos a aquello que es más necesario y que, además, tiene mejores resultados.

Muy brevemente, en cuanto a las características de los nuevos programas, con carácter general van dirigidos a colectivos, como marca la legislación, colectivos vulnerables con carácter general, parados de larga duración, personas con discapacidad, personas en riesgo de exclusión, jóvenes sin cualificación. En concreto, en las escuelas taller la idea es que se dirijan exclusivamente a jóvenes sin cualificación o con cualificación no adecuada y para todos ellos entendemos también que el hecho de pertenecer a unidades perceptoras de la RIS, la renta de inclusión social, es también un elemento de prioridad a tener en cuenta para orientarlo hacia los sectores más necesitados en todo caso. En todos ellos se introducen becas de incentivos, se introducen retribuciones de contrato de formación y aprendizaje, en el caso de las escuelas taller, y otro tipo de recursos externos según la diversidad de proyectos de que se trate.

Respecto a las entidades solicitantes, no hay novedades salvo que se mantiene también el interés de buscar sinergias y agrupaciones de distintas entidades y entendemos también que se trata de priorizar una atención diversificada al territorio, atendiendo tanto a la distribución de la población como también, por supuesto, a la incidencia del desempleo y de las necesidades de estos grupos más vulnerables. Sí que es importante fijarse, justamente, en lo que supone el refuerzo de los equipos técnicos, los nuevos dispositivos. Digamos que pasamos de un diseño casi de hombre o mujer orquesta en el que se presuponía una cierta polivalencia, a una regulación de perfiles como se hace en otros dispositivos de carácter social, regulación de perfiles que garantiza una atención adecuada a los usuarios en cada una de las fases y en cada una de las actividades formativas, de orientación, de inserción, etcétera, etcétera y también de promoción personal y, por tanto, esto se generaliza y se garantiza para cada una de las escuelas taller y de los programas integrados que se pongan en marcha.

En torno a las ratios tampoco hay novedades. Se mantienen ratios de en torno a quince o veinte personas. Son muy parecidas a las de formación profesional. Al grupo técnico le ha parecido que son ratios razonables y aceptables y, en concreto, para el refuerzo de estos perfiles profesionales, del nuevo equipo técnico, que antes no se financiaba, ahora se plantea una financiación adicional de cinco mil doscientos euros por mes justamente para este equipo técnico.

No entramos mucho en las fases, creo que… bueno, también tienen en las diapositivas una explicación específica de las escuelas taller, las distintas fases: la fase de orientación y acogida, en la que no habría contrato laboral, y a partir de cuándo comenzaría la fase de contratación, a partir del tercero o del sexto mes según los proyectos. En el caso de los Programas Integrados de Formación y Empleo la introducción de opciones de contratación ya es flexible y depende

de la característica del proyecto y, obviamente, en relación con las empresas donde tendrían que estar contratados, que puede ser durante el proyecto formativo o puede ser al final, después del proceso de intermediación e inserción, al final del proyecto.

En cualquier caso, sí que quiero destacar que para el futuro, el escenario 2017 - 2019, estamos planteando una previsión presupuestaria de 16.600.000 euros en tres convocatorias con una distribución bastante equilibrada entre las escuelas taller y los programas integrales de formación y empleo y un aumento muy notable respecto de los escenarios de los años anteriores, como pueden ver en el gráfico. Es un poco la previsión en la que estamos trabajando con aumentos de hasta el 87 por ciento respecto del año base. Más interesante, además del aumento de los recursos económicos, es el aumento del número de usuarios que será posible con esta diversificación de recursos a través de la incorporación de más usuarios a los programas preferentemente de formación –Programas Integrados de Formación y Empleo– supone un salto muy notable, una extensión. Bueno, tienen también información de costes pormenorizada y de duración en cada uno de los de los casos.

Solamente quiero resaltar, para finalizar, que el objetivo de este proceso de revisión y de reforma no es otro que potenciar estos recursos, tanto económicamente como, todavía más importante, desde la perspectiva técnica de su regulación y de su orientación específica a la inserción en el mercado de trabajo. Una potenciación que entendemos que debe ir de la mano también de una flexibilización muy notable de los recursos, introduciendo nuevos modelos que, en cierto sentido, estaban ya aprobados y eran preexistentes, pero habían ido desapareciendo y también introduciendo preferentemente estos dispositivos intermedios, tanto en términos de duración como de intensidad, que entendemos que pueden ser muy adecuados para sectores amplios del grupo de los desempleados vulnerables. Muchas gracias por su atención. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. San Martín Aniz): Gracias, señor Laparra. Ahora tiene la palabra, por parte de Unión del Pueblo Navarro, la señora García Malo.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Laparra, por las explicaciones y por la información que usted tiene siempre la deferencia de darnos por escrito, algo que agradecemos porque nos permite un análisis más en profundidad.

Bien, yo de su intervención me va a permitir que le diga que me han quedado muchísimas dudas, que se las voy a plantear porque creo que lo que ha hecho en sus exposición es recoger todos los programas de formación e inserción que existen en el Servicio Navarro de Empleo,

refundirlos, traerlos aquí y entonces decir que los va a potenciar económicamente cuando lo único que está haciendo es, con los importes que estaban ya en esos programas en el presupuesto –y le digo que eso me lo voy a mirar muy bien porque me los conozco–, incorporarlos al crédito este y decir que usted está aumentando muchísimo el presupuesto. Le digo que estaremos muy encima de esto porque, como ya la he dicho en otras ocasiones, y es lo que me preocupa, porque cuando usted habla de inserción y programas de formación e inserción ya existían estos programas en otros. Había convenios con los agentes económicos y sociales que realizaban estos programas y era un importe mucho más elevado, en conjunto, del que usted ha planteado aquí. Por lo tanto, sea usted, si me lo permite, un poquito más explícito y detalle cuál va a ser el presupuesto de las escuelas taller y entonces lo compara con el de las escuelas taller de años anteriores, no me compare el de las escuelas taller de años anteriores con el de las escuelas... y me diga que en un futuro va a poner más dinero y no me esté comparando el presupuesto destinado a esos mismos programas en años anteriores. Eso es lo que, en primer lugar, quiero precisar porque, además, como digo, vamos a estar muy encima de este tema de cara a los presupuestos del próximo año.

Me detendré un momento en el tema económico y me detendré en este ejercicio presupuestario. La convocatoria que ustedes han sacado este año supone un recorte de un 30 por ciento respecto a la convocatoria que se sacó en el año 2015. Un 30 por ciento de recorte. Tengo los datos y se los puedo ofrecer. En su momento, UPN sacó una convocatoria de más de dos millones de euros y ustedes han sacado una convocatoria de un millón y pico de euros. ¿Por qué? Pues porque nosotros financiábamos programas más gruesos, plurianuales que, por lo tanto, afectaban a otros ejercicios presupuestarios. Ustedes solo han sacado para este ejercicio presupuestario porque han eliminado la plurianualidad, aunque ahora parece que reconocen su error y dicen que van a volver a la plurianualidad, ya que recortaron a nueve meses el periodo máximo para poder ejecutar estos programas y ahora nos están hablando otra vez de recuperar hasta los veinticuatro meses. Por lo tanto, la convocatoria, recorte de un 30 por ciento respecto a la que sacó el Gobierno anterior en el año 2015.Es decir, en ningún caso creo que se puede hablar de fortalecimiento, por lo menos presupuestario, en las escuelas taller, pero voy más allá. No solo es que se ha recortado más de un 30 por ciento, sino que ha habido un recorte a lo largo del ejercicio. El 11 de agosto ustedes reducen la partida en cerca de doscientos mil euros. Entiendo que porque, como redujeron a nueve meses y había que ejecutar los programas en el ejercicio, pues ha sido inviable la ejecución de estos programas. Sé que usted está al tanto porque, estoy convencida de que está al tanto de todo lo que dicen los profesionales sobre esto, creo que sí que se ve que esa reflexión la han hecho

y de cara al futuro plantean, y ahora me centraré ya en la filosofía, plantean mantener esas escuelas taller y en este caso, sí, parece que fortalecerlas recuperando la plurianualidad que ustedes mismos habían eliminado y ampliando el plazo.

Yo creo que esto es adecuado porque los colectivos requieren todo este proceso que usted mismo ha comentado y yo lo comparto. Son colectivos muy complicados. Los jóvenes que acceden a este tipo de programas tienen una escasa formación y requieren de un proceso de motivación, de recuperar la autoestima, de entender que la formación es importante, de implicarse en ese proceso formativo, etcétera, y eso no se puede conseguir en un periodo de nueve meses. Es necesario un periodo mayor. Luego tienen que aprender un oficio y tienen que practicarlo, adquirir experiencia e incorporarse al mercado laboral. Estamos completamente de acuerdo, por lo tanto, con que ustedes recuperen el plazo y que recuperen la plurianualidad, o sea, en eso estamos de acuerdo. Nos preocupa mucho que ustedes hayan eliminado estos programas para las personas mayores, entre ellas las mujeres. Para mí es un programa básico para las mujeres que tienen poca cualificación y para las mujeres que se encuentran en determinadas circunstancias complejas a la hora de acceder al mercado laboral. ¿Por qué? Porque estos programas siempre les han permitido, además de adquirir una formación, tener unos recursos económicos que les puedan permitir estar formándose durante ese periodo de tiempo –seis meses, nueve meses, el periodo de tiempo que sea. Les permite la conciliación de la vida laboral y familiar, les permite acceder a estos recursos. Esto ustedes lo han eliminado. Yo lo que veo aquí, que lo analizaré con más detalle, es que lo han transformado en Programas Integrados de Formación y Empleo que son los que ya existían –aunque hagan modificaciones, pero ya existían programas en esta dirección– los han incorporado ahí y de repente eliminan el contrato laboral y lo que se quedan son las becas. A mí me parece que lo que hay detrás de esto es un ahorro económico del departamento, porque las becas en ningún caso tendrán la cuantía que tiene un contrato de trabajo, ni tienen las garantías que tiene un contrato de trabajo y muchas veces es necesario que el contrato de trabajo sea desde el minuto uno, claro que sí, porque es que, si no se tienen esos recursos económicos, esas personas no van a poder ir ocho horas a formarse porque no tienen otros recursos con los que poder mantener a su familia. Por lo tanto, a mí sí que me parece importante, y a nuestro grupo le parece importante que, en ocasiones, desde el minuto uno y con determinados colectivos se tenga un contrato de trabajo desde el primer momento.

Este año ha sido un año de muchísima incertidumbre, de mucho desasosiego por parte de los profesionales que trabajan en estos programas, que son profesionales con una alta motivación y alta profesionalidad y mucha experiencia y tengo que decir que ha llevado a situaciones muy

complicadas. Vamos a ver, por ejemplo, Pamplona. Ayuntamiento de Pamplona. Aquí tenemos a representantes de los partidos políticos que están en el Ayuntamiento, llevando el Ayuntamiento. El Ayuntamiento de Pamplona es la primera vez que no presenta sus tres proyectos al departamento, sus tres proyectos de escuelas taller de empleo, al departamento. Algo completamente llamativo. En todos los años de legislaturas anteriores y tal, siempre se han presentado los tres proyectos. Esta vez es el primer año que el Ayuntamiento de Pamplona no los presenta. ¿Por qué? ¿Porque no había voluntad del Ayuntamiento Pamplona? Yo quiero que esto me lo aclare. ¿No tenía voluntad el Ayuntamiento de Pamplona de presentar estos tres proyectos? ¿Porque no le interesaban o porque el departamento le ha desanimado? Le ha dicho: «Usted no los presente porque si los presenta no vamos a tener recursos para financiarlos». Quiero que me lo aclare porque es importante. Es importante en cuanto a la responsabilidad de la toma de esa decisión. Quiero que me aclare esto, por favor, y, si le parece, quiero también que me aclare qué importe va a dedicar exclusivamente a las escuelas taller. ¿Va a mantener usted los tres millones setecientos mil euros que tiene este año? ¿Va a bajar el presupuesto? Si los va a mantener, ya veo que va a recuperar la plurianualidad, por lo tanto, podrá gastarlo, si no, sería inviable porque este año no han podido gastar un millón y pico. Entiendo que va a poder mantener esos tres millones setecientos mil euros para las escuelas taller –para las escuelas taller, quiero que me aclare esto, no quiero que me mezcle con el resto de programas– y cuánto dinero más que el que había antes, que el que había antes, va a destinar usted a los Programas Integrados de Formación y Empleo. Cuánto dinero más del que había antes a estos Programas Integrados de Formación y Empleo. Me gustaría que me aclarara ambas cosas.

Bueno, ya termino. A nosotros nos está preocupando muchísimo el hecho de que creemos que el departamento está poniendo todo el foco en el ámbito de los subsidios y de la ayudas –que son necesarias, que son imprescindibles–, pero se está olvidando de otra área completamente fundamental, que es el área de las políticas activas de empleo. La empleabilidad es básica. La principal política social es un empleo y creo que ambas cosas tienen que ser complementarias y nosotros vemos que, en este caso, hay una que no está siendo suficientemente atendida. Sin más, muchas gracias y espero su respuesta.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. San Martín Aniz): Gracias, señora García Malo, tiene ahora la palabra, por parte del grupo de Geroa Bai, la señora Aranburu.

SRA. ARANBURU BERGUA: Mila esker, Presidente andrea. Ongi etorri, Mauleón jauna, Konseilaria eta Fernández andrea. Egun on guztioi.

Bienvenidos, señor Mauleón, Consejero y señora Fernández. Buenos días a todos.

Nos agrada a nuestro grupo que se traiga aquí este asunto de las escuelas taller para hablar sobre él porque se trata de un punto o de dos puntos que estaban recogidos, primero en el programa de Geroa Bai, y después en el acuerdo programático. Y los puntos decían: potenciar y fortalecer las escuelas taller de la misma manera que potenciar y fortalecer los talleres de empleo y nos parece importante debatir estos asuntos y pensamos que hay que potenciar y fortalecer este tipo de programas porque consideramos que son un instrumento muy, muy valioso –se ha demostrado que ha sido un instrumento, una herramienta muy, muy valiosa para muchos jóvenes de los que precisamente carecen de cualquier otro recurso– y consideramos, después de escuchar a señor Consejero, que lo que tiene previsto hacer va en la línea de lo que recogen estos dos puntos de nuestro programa.

Las escuelas taller, como ya se ha dicho, tienen tras de sí una larguísima trayectoria. Han sido desde su origen un recurso dirigido a jóvenes y a jóvenes en situaciones determinadas, situaciones en las que en mayor o menor medida se dan circunstancias como el fracaso escolar, por tanto, ninguna cualificación y formación; una dificultad extrema, cuando no imposibilidad, de acceder al mercado laboral; a veces inicios de consumos y, en no pocas ocasiones, unos entornos familiares y relacionales en riesgo de exclusión social. Y así concebidas desde su inicio, como decía, pues han supuesto para esos y esas jóvenes en situación de mayor vulnerabilidad la única manera de retomar procesos formativos y de tener un primer contacto con el empleo.

Las razones para defender este tipo de recursos pensamos que no necesitan mucha explicación. De todas maneras, diré que, por ejemplo, según datos del Ministerio de Educación de Madrid, en Navarra el 30 por ciento las personas de entre veinticinco y treinta y cuatro años salen al mercado laboral sin unas competencias que les garanticen su inserción profesional y personal. El informe de la CIPARAIIS también, de la Cátedra de Investigación para la Igualdad y la Integración Social señalaba, subrayaba, que la falta de formación limita la competencia para el empleo y aumenta el riesgo de exclusión laboral y observa que el capital formativo tiene una gran influencia en la definición del individuo que hacen los otros y uno mismo en el plano moral. Y, en relación con la exclusión educativa, es en la población joven donde la ausencia de estudios es un indicador mucho más claro de situaciones de vulnerabilidad social. El riesgo de exclusión social es más intenso en ella que para la población de mayor edad. Bueno, esos serían unos ejemplos, pero habría muchos más ejemplos de las motivaciones y las razones que orientan que este tipo de recursos son necesarios, como digo, para destinarlos a los jóvenes

que no tienen ninguna ocupación formativa, ni laboral ni ninguna perspectiva de encontrarlas, ni siquiera de motivación mínima para buscarlas.

Esta ha sido la trayectoria de las escuelas taller pero, con la llegada de la crisis, además de crecer el número de jóvenes en esa situación, lógicamente también se produjo un incremento de personas de cualquier otra edad en desempleo, con necesidades de cualificación profesional y es evidente que con una necesidad inmediata de obtener recursos económicos. Ante estos cambios, esta situación, UPN, lejos de crear más recursos, impulsó las políticas de recortes que ya conocemos y criticamos todos y todas. Así, en el año 2012, realizó un cambio en la convocatoria cuyas modificaciones afectaban principalmente a los perfiles de las personas destinatarias y a los requisitos de acceso. Por un lado, desaparecía la diferenciación entre jóvenes de dieciséis a veinticuatro años y mayores de veinticinco, lo que supuso la pérdida de exclusividad del colectivo de jóvenes, y por otro, se introdujo la impartición de certificados de profesionalidad de nivel 2 y superiores lo que implicó tener, como mínimo, el título de ESO para poder acceder a ellas. Evidentemente la consecuencia más directa es que con esa nueva convocatoria las plazas dirigidas a jóvenes sin formación y cualificación menores de veinticinco o treinta años se vieron drásticamente reducidas, a pesar de que, como digo, este es uno de los colectivos de atención prioritaria. Es decir, que, poco a poco, se ha ido ampliando el acceso a perfiles, a otros perfiles como mayores de cuarenta y cinco años, personas paradas de larga duración, mujeres víctimas de violencia de género, es decir, que se ha pretendido, con un mismo traje, vestir a más y a más diferentes personas y recortar paralelamente otros aspectos como la duración de las escuelas. Creemos que de este modo se ha penalizado en exceso a un colectivo que necesita imperiosamente de este tipo de programas a fin, no solo de mejorar su posicionamiento en el mercado laboral, sino también de adquirir habilidades y competencias básicas de la vida.

Por todo lo anterior, nos parece que ya es hora de atender a este grupo de población con un recurso específico. De volver a atender a esta población con un recurso específico, recurso que ha demostrado, además, su eficacia de una manera muy amplia. No me voy a referir a la obra social, aunque también la han ido aportando las diferentes escuelas como producto de su actividad, de su trabajo, sino que los niveles de inserción laboral han sido habitualmente muy elevados y pensamos que en esos resultados, en la eficacia de estas escuelas intervienen varios elementos como el incentivo económico y otros, pero queremos resaltar dos que nos parecen esenciales para que, como digo, estas escuelas sean eficaces. Uno es la duración del proceso formativo. Insistimos en que las escuelas taller de empleo son un recurso que está dirigido a los jóvenes que no han sido atendidos por ningún otro recurso, jóvenes con

experiencia de fracaso escolar o del mercado laboral, con dificultades socio-familiares añadidas en muchos casos y, por tanto, dificultades de acceso al mercado laboral. La transición de pasar de sentirse fracasados, no válidos para la formación o la adquisición de competencias técnicas y transversales unida a la inmadurez propia de la edad requiere de un periodo de tiempo cuya duración estimada puede estar entre los dieciocho y los veinticuatro meses para estar preparados para acceder al mercado laboral en condiciones de poder encontrar un trabajo y mantenerlo. En este sentido, la duración de los últimos proyectos, máximo nueve meses, nos parece muy insuficiente para conseguir el objetivo final, que no es otro que garantizar a los empleadores trabajadores y trabajadoras que respondan en su puesto de trabajo de forma competente y responsable. Y el segundo elemento que nos parece fundamental y clave es la metodología. Creemos muy importante el realizar un abordaje integral realizando un diagnostico individualizado con unos objetivos y un plan de itinerario socio-laboral, con seguimientos individuales. Una formación adaptada a las necesidades y capacidades de cada alumno o alumna con el objetivo de conseguir retomar la formación reglada o las competencias clave necesarias para cualquier tipo de empleo o formación, además, por supuesto, de conseguir los certificados de profesionalidad que correspondan. Por ello, nos parece de gran interés el equipo técnico que se contempla para las próximas y futuras escuelas.

Resumiendo, compartimos plenamente el planteamiento expresado hoy aquí de retomar el modelo de escuelas taller con las características más interesantes de su diseño inicial y nos parece también muy positivo el hacer un proceso de evaluación continua como medio para que la mejora de estos programas sea constante ya que, como he dicho al principio, ese es el objetivo que Geroa Bai busca en este ámbito.

Para finalizar, volviendo al principio, diré que creemos que con lo expuesto hoy se está, ahora sí, en condiciones de potenciar y de mejorar, potenciar y fomentar las escuelas taller y el resto de programas que las complementan. Nada más, gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. San Martín Aniz): Gracias, señora Aranburu, tiene la palabra ahora, por parte de EH Bildu, la señora Fernández de Garaialde.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Eskerrik asko, Lehendakari andrea, eta egun on denoi. Ongi etorria Konseilari jauna, Fernández andrea eta Mauleón jauna, eta eskerrik asko azalpenengatik.

Muchas gracias, señora Presidenta, y buenos días a todos. Quiero dar la bienvenida al señor Consejero, a la señora Fernández y al señor Mauleón y darles las gracias por sus explicaciones.

Bueno, yo, más allá del cambio de las leyes que se ha producido, sí quiero, o sí queremos, desde Euskal Herria Bildu, poner en valor la reflexión llevada a cabo por los distintos grupos para rediseñar los programas de formación y empleo y así poder ir acordes a lo que son las características de los colectivos con mayores necesidades de acompañamiento y donde, además, deben acoplarse precisamente a las necesidades y a las capacidades formativas de las personas beneficiarias. Por eso, estamos hablando de mejorar la inserción laboral de todas estas personas y creemos que en esa línea van los planteamientos que se han realizado pero, lógicamente, lo que no podemos aceptar es que se haga de cualquier manera como sí que se ha hecho en anteriores convocatorias y en anteriores años. Es decir, una inserción laboral con orientación, formación, acompañamiento. Estamos hablando de procesos integrales que cubren la globalidad del proceso, es decir, integrales y, además, flexibles, adaptados a las necesidades de las personas, como ya he dicho yo y se ha dicho aquí también. Se habla de profesionales con distintos perfiles en cada una de las fases, es decir, en las fases de orientación, formación y acompañamiento, no solo con valores técnicos sino también con un componente de metodología dialéctica y orientación profesional, además, con subvenciones para ello. Se habla también de cambios en lo que son las personas destinatarias, es decir, a la hora de la selección de esas personas donde van a existir los orientadores especializados, con una preselección que se va a realizar por parte del Servicio Navarro de Empleo junto con trabajadores y trabajadoras de los Servicios Sociales, algo que, desde luego, a nuestro grupo nos parece muy importante. Es decir, cambiar está preselección que había anteriormente, establecer la relación con los Servicios Sociales. Y también nos parece muy importante la colaboración entre entidades, empresas, consorcios, Ayuntamientos, Sistema Navarro de Empleo para diseñar y adecuar al territorio las distintas actuaciones o los distintos cursos que se vayan a realizar. Y esto, además, creemos que se tiene que reflejar y lo tenemos que ver en el baremo que salga en la convocatoria. Es decir una priorización también de necesidades territoriales y de necesidades de las personas por encima de otros intereses. También es verdad y sabemos que en esto se está avanzando y se está trabajando, pero esto lo ponemos como uno de los trabajos o de las apuestas que hacemos por parte de Euskal Herria Bildu y que trabajaremos en ello.

Creemos que hay que avanzar con un trabajo conjunto entre los distintos espacios para que los certificados de profesionalidad se den en centros formativos públicos como puede ser

Donapea, Iturrondo, Ibaialde y sabemos, e insisto que se está haciendo, que es un camino que se está realizando ahora mismo pero que, desde luego, ya insisto que, por parte de Euskal Herria Bildu vamos a seguir avanzando y vamos a estar encima porque creemos que es la línea en la que hay que ir trabajando.

Con lo cual, dicho esto, bueno, pues, en líneas generales, sí que estamos de acuerdo con el planteamiento que se ha hecho, con lo que aquí ha expuesto usted, señor Consejero, pero es verdad que nos quedan una serie de preguntas que estamos esperando a que se nos respondan porque queremos ver que realmente lo que está en teoría o en ciertos papeles se constata realmente a la hora de las convocatorias. Por eso, insisto, estamos de acuerdo, creemos que es el buen camino, creemos que es la dirección adecuada, pero nos falta constatar y ver algunas preguntas que hemos realizado que se nos respondan.

Y dicho esto, veremos luego los resultados en todos los aspectos, es decir, habrá tiempo de analizar y ver qué es lo que le preocupa a este Gobierno y qué es lo que nos preocupa, por lo menos, a Euskal Herria Bildu cuando se habla de políticas activas de empleo o incluso que el foco se pone en políticas de subsidio. Digo que ya tendremos tiempo de analizar porque lo que hemos analizado hasta ahora con las políticas de UPN es que aumentaba el número de personas paradas y aumentaba el número de hogares sin ningún tipo de ingreso y el número de personas en riesgo de exclusión. Es decir, tampoco es cuestión de darle vueltas a todo esto, simplemente veremos, porque tiempo tenemos, insisto, de analizar los resultados de estas políticas y entonces veremos en las conclusiones qué es lo que le importa a cada uno. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. San Martín Aniz): Gracias, señora Fernández de Garaialde, y ahora tiene la palabra, por parte de Podemos-Ahal Dugu, el señor Buil.

SR. BUIL GARCÍA: Egun on. Gracias, Presidenta y bienvenido al equipo. Bueno, voy a seguir por donde lo ha dejado mi compañera. Yo creo que hay un mantra que se está repitiendo y es que no nos encargamos del tema del empleo, que el Gobierno no se está encargando del tema del empleo, cuando en agosto ha sido seleccionado en una convocatoria de ayudas de la Unión Europea un proyecto de innovación social que pretende la integración laboral de quinientas personas y que va a ser financiado al 80 por ciento. De la situación en la que estábamos casi que se sale con creatividad y con proyectos innovadores, que es lo que nos está reconociendo Europa. Entiendo que ustedes no lo reconozcan, pero Europa nos lo reconoce.

Respecto a las escuelas taller, pues, evidentemente, es una herramienta de promoción e integración laboral que se está poniendo al día y se están aumentando las plazas y la financiación. Yo en el gráfico que nos ha puesto, Miguel, me parece que pasamos de 197 a 935 usuarios atendidos. Pues, bueno, es exponencial y su uso se puede generalizar dentro de los itinerarios de inserción como una herramienta más, cosa que antes, con 197 plazas, desde luego, no daba.

Por otro lado, el refuerzo del equipo técnico, que deja de ser un hombre orquesta, como usted dice –esto de los hombres orquesta está claro que en cada entidad hay uno porque no les ha quedado otra que ser hombres orquesta–, y pasa de una a tres personas en el equipo directivo o incluso más y aumenta su financiación con cinco mil euros más o menos para el refuerzo del personal y nos parece muy importante. Asimismo, destacamos la evaluación permanente de esta nueva iniciativa de cara a poder evaluarla y corregirla sin ningún miedo en los aspectos en los que nos falle. Una de las cuestiones que a nuestro grupo nos preocupa es que todo esto se rige por la Ley 30/2015 hecha por el Partido Popular o modificada por el Partido Popular y de nivel estatal, obviamente, donde toda la formación para el empleo tiene que ir a concurrencia competitiva. Bueno, a nosotros esto nos parece que tiene ciertos riesgos de que lleguen empresas mercantiles de otros lugares que, pudiendo generar pérdidas aquí, se hagan con todo el sector formativo y con otros sectores de cuidados. Nos parece que en las convocatorias, tal y como las están planteando, se añaden pluses y se corrigen algunas deficiencias exigiendo y puntuando por encima las mejoras económicas, criterios de calidad, criterios de innovación, indicadores de inserción, de impacto. Todo esto es algo que se pone por encima desde esta Administración y que creemos que es importante.

Finalmente, en el diagnóstico vemos que faltan mujeres y nos gustaría preguntarle qué idea se tiene para favorecer y fomentar a este sector: las mujeres. También veíamos que un cuarenta y pico por ciento de las personas que estaban siendo atendidas tenían formación superior a la que iban a obtener, con lo cual, como decía la compañera de Geroa Bai, nosotros entendemos que uno de los requisitos para acceder a los talleres de menores de treinta años tiene que ser una muy baja cualificación. Que sea cualificante para ellos, por encima de lo que tienen.

Y, bueno, poco más que decir. Nos gusta el hecho de que se vayan a poder plantear proyectos de doce meses, dieciocho meses o veinticuatro meses, dependiendo de las materias o sectores a los que se refieran y nada más. Muchas gracias y ánimo.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. San Martín Aniz): Gracias, señor Buil, tiene la palabra, por parte del Partido Socialista de Navarra, la señora Medina.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidenta. Lo primero, también quiero agradecer las explicaciones al señor Vicepresidente y, bueno, agradecer también la asistencia a su equipo. Empezaré diciendo que la verdad es que nos hemos quedado un poco alucinadas oyéndole al señor Buil criticar la concurrencia competitiva cuando nos hemos cansado de oírle lo contrario. No entendemos muy bien el cambio este que ha tenido este verano, pero, bueno, esperemos que nos lo expliquen. Dicho esto, sí que también quiero decir que a nosotros nos preocupa enormemente la incertidumbre que se ha creado, sobre todo –la señora García Malo lo decía–, entre los profesionales, y yo quiero añadir también entre las entidades locales, sobre el futuro de las escuelas taller: qué va a pasar, cuál es el modelo. Lo único que se les ha dicho a las entidades locales promotoras de estas escuelas taller es que en noviembre del 2016 tenían que estar los proyectos finalizados, pero sin saber muy bien hacia dónde se iba a orientar.

También queremos dejar claro que nosotros, nosotras, apostamos por las escuelas taller porque creemos que son una herramienta fundamental con un gran componente social, componente social porque van dirigidas fundamentalmente a colectivos, a jóvenes con una difícil inserción laboral, con una difícil empleabilidad y a colectivos específicos que también tienen esta misma dificultad en cuanto a la empleabilidad. Creemos que ha sido a través de la escuelas taller como se ha conseguido que muchas personas que tenían un futuro incierto hayan podido tener ese futuro mucho más asegurado incorporándose al mercado laboral y, desde luego, cuando se habla de que las escuelas taller tienen un altísimo coste, yo creo que habría que enfocarlo no tanto en el coste-plaza sino más bien hacer una valoración general de qué supone esa formación en tantas personas, cuando en la mayoría de los casos o en muchos casos había una incorporación laboral incluso del cien por cien y la formación que también tiene en la vida de las personas. No solamente las capacidades técnicas sino también otro tipo de competencias que se adquieren en estas escuelas y que es muy necesario para las personas que participan en ello, además de en todo lo que revierte el que estén integradas en la sociedad en general, que tampoco tenemos que obviarlo.

Desde luego, para nosotros, las políticas activas de empleo y, en este caso, las escuelas taller, no son un gasto, son una inversión y, bueno, es cuestión también de prioridad. Se ha hablado del enfoque que da este Gobierno a los subsidios o de la prioridad que da este Gobierno a los subsidios. Nosotros también creemos que se han de diversificar los recursos y no ponerlos todos en el mismo saco sino que creemos que hay que hacer un equilibrio en el cual se ayude a las personas que lo necesitan económicamente –creemos que eso es fundamental– pero también que se les ayude a salir de esa situación de necesidad.

Su explicación a nosotras también nos ha generado muchas dudas. Es verdad que la unificación que se hizo con el tema de las escuelas taller, unificando las de jóvenes y las de otros colectivos no tenemos tampoco claro que haya sido lo más adecuado pero, desde luego, ahora separar por una parte los menores de treinta años a hacer las escuelas taller con todas las dudas jurídicas...No entendemos si hay que adaptarla al decreto. Por una parte, se adaptan las de menos de treinta pero, por otra parte, luego se quitan cuando nos referimos a otros colectivos. Entonces nos genera muchas dudas este tipo de contratos de prácticas sin trabajar otro tipo de competencias transversales cuando creemos que es fundamental ese tipo de trabajo. Bueno, pues, como digo, nos genera muchas dudas, sobre todo, para el futuro de estas personas. Sí que a lo mejor se les atiende en el presente pero, a la larga o en el futuro creemos que se les puede dejar un poco colgados. Entonces, creemos que, en ese sentido, también tenemos que contemplarlo. Creemos que es fundamental que haya una formación previa, como digo, con orientación, formación y acompañamiento donde se trabajan las competencias transversales que a día de hoy todos y todas sabemos que son fundamentales en el mercado laboral, que, además, no van concretamente solo a un tipo de trabajo o a un campo concreto laboral sino que pueden luego ser aplicadas en otro tipo de empleos. Creemos que es imprescindible seguir con este modelo, sobre todo, si atendemos a los datos de paro que en Navarra nos dicen que muchos de los parados y paradas de nuestra Comunidad o no tienen estudios o tienen estudios básicos, sobre todo, entre colectivos de jóvenes y mujeres.

Somos conscientes y, además, lo tenemos muy claro, de que el modelo de las escuelas taller tiene áreas de mejora; que la formación que se presta en las escuelas taller se ha de adaptar a las necesidades actuales; que se tendrían que acomodar al mercado laboral; que se podrían reducir costes mancomunándolas en muchos casos; que se tendrían que revisar los sistemas de contratación de directores y responsables, la selección de alumnos etcétera, etcétera, pero creemos que su fundamento y su filosofía es la correcta y que si hay que adaptarlo pues hagámoslo, pero según lo que nos han explicado ustedes, más allá de adaptarlo pues parece que su intención es eliminarlas. Entonces, bueno, nosotros insistimos en el carácter social de las escuelas taller y en nuestra apuesta por ellas. Insisto en la importancia de trabajar las competencias más allá de las técnicas, las transversales.

Desde nuestro grupo, desde el Partido Socialista, pedimos un compromiso claro y, desde luego, un compromiso presupuestario para garantizar el futuro de estas políticas activas de empleo. Creemos que con un dato como un 39 por ciento de paro entre jóvenes es necesario. Es necesario más allá del dinero aportado por el Programa de Garantía Juvenil, que es lo que parece que ustedes van a mantener: Programa de Garantía Juvenil con las escuelas taller de

menores de treinta años. Bueno, pues creemos que más allá de eso, con un dato del 39 por ciento, merece la pena centrarse en las personas.

No puedo terminar mi intervención sin comentar algo que a nosotros, a nosotras, nos preocupa y que no deja de ser, al menos, sorprendente que, desde luego, nos genera muchas dudas sobre su intención de atender a la distribución de la población de nuestra Comunidad. Resulta llamativo que siendo la Ribera la zona de Navarra con mayor número de personas en situación de desempleo, especialmente entre el colectivo de jóvenes y de larga duración, y teniendo también la mayor tasa de riesgo de pobreza, ninguno de los proyectos presentados por entidades riberas en la última convocatoria saliera adelante. No quiero poner con esto en duda la calidad de los proyectos presentados ni tampoco que se haya hecho mal la valoración de la comisión que resuelve según los criterios de la convocatoria, pero, y de hecho me consta que hubo una pequeña discriminación positiva hacia los proyectos presentados en la Ribera, pero está claro que no fue suficiente y por lo tanto sí que pediría que, en este sentido, en las próximas convocatorias se tenga en cuenta la distribución real de la zona y, visto que esa discriminación positiva no fue suficiente, pues se haga una profunda reflexión sobre este tema en las próximas convocatorias.

Sin más, insisto en que, desde luego, nosotros apostamos por el futuro de las escuelas taller con áreas de mejora pero para nosotros, insisto, no son caras, son una inversión que proporciona un futuro a muchos jóvenes que de otra forma –a muchos jóvenes y otro tipo de personas o colectivos– tendrían un futuro muy, muy incierto. Muchísimas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. San Martín Aniz): Gracias, señora Medina, tiene la palabra ahora, por parte del Partido Popular de Navarra, la señora Beltrán.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Muchas gracias Presidenta. Quiero dar también la bienvenida al señor Laparra y a las personas de su equipo que le acompañan y también deseo agradecer, cómo no, todas las explicaciones que nos ha dado con respecto al futuro y los planteamientos que tienen desde su departamento con las escuelas taller de empleo.

Desde mi partido y desde nuestra visión le queremos decir que este Gobierno, su Gobierno, en un año que lleva no se caracteriza precisamente por la agilidad, no se caracteriza, pero es que su departamento todavía menos. Es el menos ágil teniendo entre sus manos lo que más prisa corre, que es la atención a los desfavorecidos, la atención a los Servicios Sociales y la atención al Empleo. Por lo tanto, le quiero decir, señor Laparra, más que decir le quiero recordar, que ustedes precisamente no sé si tienen claro que la mejor política social es el empleo. Esa es la

mejor política social y un medio para conseguirla son las escuelas taller de empleo, que tienen como objetivo fundamental la empleabilidad de las personas que no la tienen actualmente.

Y, señor Laparra, yo le quiero decir también que creo que ya ha pasado un año, que ha tenido su oportunidad de gestionar el empleo desde su departamento y que no da buenos frutos desde que ustedes lo gestionan. Creo, y aquí lo digo claramente, que debe volver a pasar al Departamento de Economía porque a ustedes les va –a ver cómo explicarlo de una forma que se entienda sin herir–, su departamento debe fundamentalmente orientarse –claro que es una política social el empleo pero desde donde hay que gestionarla es desde economía porque son, al fin y al cabo, las empresas las que dan empleo–, pero ustedes lo ven todo siempre desde el objetivo, desde la mira, perdón, del subsidio. Y eso no funciona bien, ni aquí ni en ningún otro país –bueno, salvo en algunos que les pueden gustar a ustedes. En los países desarrollados no funciona que el empleo sea subsidiado. La gente quiere trabajar por sí misma, porque eso, al final, da satisfacción a quien lo recibe y fundamentalmente crea riqueza y, sobre todo, da puestos de trabajo y crecimiento económico para la comunidad. Aquí sabe usted perfectamente que los parámetros, en esta Comunidad, y le enlazo el del empleo, están más que justitos. No crecemos, en absoluto, al mismo ritmo que el resto de comunidades autónomas. En muchísimos parámetros que no le competen a usted porque está en otro departamento, le competen al señor Ayerdi y, por supuesto, a la Presidenta del Gobierno. Pero a usted le compete el empleo y precisamente no puede sacar pecho de la actuación que ha hecho durante un año y de las pocas medidas que han hecho orientadas de verdad –que no sean subsidiarias– a la empleabilidad de las personas en desempleo.

También quiero reforzar las palabras que se han dicho aquí de, precisamente, la zona más desprotegida –sí que han dado a la Sakana escuela taller de empleo– pero en absoluto a la Ribera cuando es la zona con mayor déficit de Empleo y usted eso lo sabe perfectamente.

También le quería decir que es cierto, y lo ha visto en los medios de comunicación estos días, que está creando usted con este tema mucha incertidumbre, fundamentalmente entre los usuarios, entre las personas que quieran acudir a esas escuelas taller de empleo, entre los profesionales que están en esas escuelas taller de empleo y también en los propios municipios, y, como digo, una prueba de ello son todos los que han salido, no precisamente a felicitarle, en los medios de comunicación.

Por lo tanto, eso es lo que le quería comentar, señor Laparra. Nos tiene ya acostumbrados cada vez que viene aquí a decir: «Haré, haré, haré» y hace muy poco. En un año prácticamente no ha hecho, a nuestro juicio, absolutamente nada real sino que sí «pondré en marcha la renta

garantizada, pondré…», sí, pero no hay nada. El empleo no crece en esta Comunidad como debe crecer, por lo tanto, habrá que plantearse –ustedes los primeros– si debe cambiar de departamento. Nada más. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. San Martín Aniz): Gracias, señora Beltrán. Y, por último, tiene la palabra, por parte de Izquierda-Ezkerra, el señor Nuin.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, pues después de escuchar a la portavoz del PP decir que su departamento no hace nada, todavía quiere que haga menos porque lo que quiere es eliminar todas las políticas públicas de empleo, que es lo que ha pedido: que todo lo dejemos en manos del mercado, que la gente es muy feliz así. Un mercado que es incapaz de generar la cantidad de trabajo que es necesario en esta sociedad para que todo el mundo pueda tener un empleo en unas condiciones dignas. Esa es la realidad del modelo que defienden la derecha y la señora Beltrán.

Pero bueno, en fin, nosotros, desde luego, no queremos que las políticas de empleo desaparezcan, al revés, las queremos reforzar, las queremos impulsar porque es absolutamente necesario y, en ese sentido, efectivamente, entendemos que esto es lo que básicamente se nos ha trasladado hoy ante la petición que hacía la portavoz de UPN de esta comparecencia en relación con las escuelas taller. Lo que se nos presenta es una propuesta de impulso de estos programas de formación y empleo y de análisis y de cambios, también, de lo que no funciona bien o de lo que no estaba funcionando bien para que cumpla los objetivos que tienen que cumplir estos programas.

Probablemente las dudas de la señora García Malo, como ella misma ha expresado muchas dudas después escuchar al Consejero, pues provengan de que esperaba otro planteamiento por parte del Gobierno. Igual esperaba hoy el planteamiento del Gobierno de que terminaba el programa de escuelas taller, por ejemplo, y es que eso no sucede. Lo que hay es un impulso, un refuerzo para que este programa cumpla, efectivamente, los objetivos que tiene que cumplir, que es lo que podía haber estado en cuestión en los últimos años por una gestión incorrecta de este programa.

En cuanto a los recursos, también se traslada un compromiso mucho más claro con los recursos presupuestarios. Yo no sé pero, bueno, solo hace falta ver el gráfico que figura al final de la documentación que nos ha dado el Gobierno para ver cómo se hundió el presupuesto con su gestión, señora García Malo, con su Gobierno y con su gestión, cómo se hundió y cómo ahora lo que se plantea es recuperar.

Bien, en cualquier caso, nosotros agradecemos la información que se nos traslada. El impulso y la línea son claros y, efectivamente, esperemos y esperamos que se concreten en los próximos presupuestos de 2017 y que se concreten también las correspondientes convocatorias y la puesta en marcha de todos estos programas con estos elementos de modificación y de revisión para cumplir los objetivos que tienen. Nada más.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. San Martín Aniz): Gracias, señor Nuin, y, por último, tiene la palabra el señor Laparra por un máximo de diez minutos. ¿Cinco minutos? Hacemos un receso de cinco minutos. Gracias.

(Se suspende la sesión a las 13 horas y 15 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 13 horas y 22 minutos).

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. San Martín Aniz): Hola de nuevo. Retomamos la sesión, si les parece. Para ello, tiene la palabra el señor Consejero, el señor Laparra, para dar respuesta a las cuestiones que aquí se han planteado, por un máximo de diez minutos.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Muy bien, trato de ceñirme al tiempo.

Bueno, lo primero que quería aclarar es que, efectivamente, niego absolutamente cualquier recorte respecto de la dotación presupuestaria de las escuelas taller. El año anterior, para 2015, había un presupuesto, un gasto ejecutado de 3,2 millones y lo pasamos a 3,4 como tienen en los datos. Eso es un aumento significativo de más de un 7 por ciento y todo lo contrario, ya que insiste en el tema, no me queda más remedio que recordar que, efectivamente, cuando fue el recorte de las escuelas taller fue en el periodo 2011 y 2013, en el que se recortó un 50 por ciento de la dotación presupuestaria de las escuelas taller. Por tanto, esos son los hechos y son demoledores, como la realidad.

El objetivo de este tipo de transformación, en cualquier caso, no es el ahorro. Recuerdo aquí, efectivamente, una dotación suplementaria adicional de cinco mil doscientos euros para el equipo técnico. Por tanto, no nos interesa ahorrar. Lo que nos interesa es hacer las cosas bien. Y, a partir de ahí, el debate sobre si becas o contratos desde el primer día es justamente desde ese hacer las cosas bien desde donde tiene sentido plantearlo.

Tendríamos que ser muy estrictos, efectivamente, en el objetivo de la inserción, en el que, afortunadamente para bien, todos coincidimos, por lo menos en el discurso, a lo mejor no tanto en las actuaciones en otros momentos. Pero, a partir de ahí, me gustaría también poner

en valor y, siguiendo con lo que planteaba el señor Buil, la importancia de la evaluación que se plantea. Creo que hasta ahora se han tomado decisiones, en un sentido y en otro, en cuanto al diseño de las escuelas taller, por parte de los gobiernos anteriores, como también de los propios agentes gestores, sin una reflexión adecuada y sin una información suficiente, sin una evaluación sistemática de cuáles son, efectivamente, los resultados en relación con las características de los usuarios y con el contenido de la intervención. Eso es algo que queremos hacer y espero que, a partir de ahí, estemos en el futuro en mejores condiciones para tomar decisiones tratando de conseguir los resultados más eficientes con los recursos disponibles y consiguiendo que el mayor número de personas se incorpore nuevamente al mercado trabajo a través de estos dispositivos. Ese es nuestro objetivo.

Bien, en ese sentido, yo estoy convencido también de que los objetivos y la orientación que aquí he trasladado en cuanto a lo que planteaba la señora Fernández de Garaialde, creo que se verán efectivamente concretados en la convocatoria posterior y podrán confirmarse y, además, en esa evaluación, en todo caso y, a partir de la misma, tendremos que tomar decisiones. Y esto tiene que ver con alguna de las cosas y que iba a decir.

Pero, en cualquier caso, también con respecto a la reducción de recursos le pongo solamente un ejemplo, ejemplo reciente: convocatoria de formación de ocupados. Formación, personas ocupadas de las cuales hasta un 40 por ciento pueden ser también desempleadas, un aumento de un 15 por ciento de los recursos presupuestarios; un aumento de un 58 por ciento de los cursos; un aumento de un 49 por ciento de las plazas. Nuevamente estamos hablando de datos concretos que son comparables con los de años anteriores. Sabe muy bien que dentro del eje de formación existen la convocatoria para parados, la convocatoria para ocupados y las escuelas taller. Bueno, pues ese es el conjunto del bloque, efectivamente, es algo que pretendemos aumentar presupuestariamente y que mantenemos como objetivo aumentar en los próximos años y, a partir de ahí, insisto, a partir de la constatación de las demandas y las necesidades que planteen las entidades en sus proyectos; a partir de la valoración de los técnicos, porque hay que recordar y se ha planteado alguna duda al respecto, no sé si retórica o real, sobre el proceso de valoración por parte de los técnicos; a partir de todo eso y de la evaluación que se vaya haciendo bueno pues, efectivamente, habrá que tomar decisiones de si, en concreto, ese dispositivo de escuelas taller si realmente aumentan las demandas se irá ensanchando o, si los agentes optan más bien por proyectos, si en algunos otros de los proyectos alternativos se prioriza más otro tipo de alternativas.

Dicho lo cual, lo que me parece muy importante del compromiso y de la presentación que aquí se plantea es que el compromiso de disposición presupuestaria para todos estos programas de formación y empleo permite el mantenimiento y el crecimiento en el futuro de las escuelas taller, si así lo consideramos. Por tanto, sí que le diría, señora Medina, que no se invente nada, no se invente ninguna incertidumbre. Creo que difícilmente ha habido en otros momentos más información, criterios más claros y documentos más precisos sobre cómo va a ser una convocatoria, que todavía está en estudio y ya esto está difundiéndose por ahí, trabajándose con los agentes y, desde luego, no le admito que insinúe que el anuncio implícito es que aquí se van a eliminar las escuelas taller. Creo que ha quedado constatado y manifiesto un compromiso por mantener las escuelas taller con este nuevo diseño, eso sí, flexible y más adecuado, entendemos, a las necesidades.

Hay otro elemento que también se ha planteado y que me parece importante como son algunas características respecto de los usuarios. Sí que nos parece importante volver a centrarlo en los jóvenes, primero por la incidencia del desempleo de este colectivo, especialmente por las situaciones de dificultad en los jóvenes sin cualificación. Entendemos que claramente había habido una desviación de recursos muy importantes hacia otros colectivos en uno de los dispositivos, que entendemos que es estrella, de las políticas activas y eso nos parecía que había que corregirlo. Y estamos pensando que en las escuelas taller están participando en torno a doscientos jóvenes. Por tanto, concentrarlo y evitar este tipo desviaciones a futuro nos parece importante. Ahora bien, deducir de ahí que se eliminan las mujeres me parece un paso absolutamente excesivo, señora García Malo. No hay ninguna eliminación de las mujeres, más bien lo contrario. Es en los programas anteriores de escuelas taller donde las mujeres estaban objetivamente discriminadas. Es lo que técnicamente se llama una discriminación estructural. Siendo más necesitadas y estando más presentes en las listas del desempleo, sin embargo, acababan siendo mucho menos seleccionadas en las listas de usuarios de escuelas taller. Eso es lo que se pretende corregir y precisamente por eso tiene importancia también lo que se planteaba –lo planteaba la señora Fernández de Garaialde– con la intervención de, no solamente las entidades gestoras de las escuelas taller, sino los técnicos del Servicio Navarro de Empleo y los técnicos de Servicios Sociales en la selección de aquellas personas que más necesiten el recurso y que, además, les resulte más adecuado en su propio itinerario personal con vistas al objetivo inicial que, insisto, parece que todos compartimos, de la inserción.

Estos creo que son algunos de los elementos principales e, insisto, ya no se trata de recuperar la plurianualidad, estamos hablando de una convocatoria en concreto en un proceso previo de

reflexión y la clave es preferentemente flexibilidad, diversidad de dispositivos que nos permitan adecuarlos a situaciones que es cierto que son de vulnerabilidad, pero es cierto también que hay una gran diversidad de situaciones entre unas personas y otras y, por tanto, a cada cual lo que necesite, lo más adecuado y lo que sea más eficiente para ayudarle en su retorno al mercado de trabajo. El café con leche para todos pues suele ser una mala receta que a algunos también les genera una indigestión.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. San Martín Aniz): Gracias, señor Laparra. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 32 minutos)